



1974 16

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ORGANIZACION, ASESORAMIENTO E INSTALACIONES
COMERCIALES S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Ortiz de Zárate, 11.- BILBAO

ENUNCIADO: "BASTIDOR SOPORTE PARA BALDAS PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del



197416

1

La presente memoria descriptiva, tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación que, como el enunciado indica, se trata de "BASTIDOR SOPORTE PARA BALDAS PERFECCIONADO".

5

10

Se conocen bastidores soporte para baldas constituidos por dos perfiles laterales acanalados entre los que se intercala la balda sin más, con peligro de deformarse y/o de flexionarse bajo el peso dispuesto sobre ella. Esto se debe sin duda a la falta de reforzamiento de los otros dos lados de la balda sin apoyo.

15

Al paso de este inconveniente sale nuestro modelo de bastidor soporte, debido a que constituye un perfecto cuadro de enmarcamiento de la balda estructurado por unos perfiles laterales de sustentación y por otros perfiles anterior y posterior, convenientemente enclavados entre sí.

20

Dichos perfiles laterales poseen conformados unos canales entre pestañas tope para encastre intercostal de la balda, mientras que los perfiles anterior y posterior aportan una pestaña longitudinal que hace de tope de encaje de la balda con un efecto de semiempotramiento, permitiendo dicha pestaña la colocación de unos paneles divisores de la balda que quedan ligeramente insertados en dichos perfiles anterior y posterior.

25

30

De acuerdo con una particularidad de la invención, la sustentación del bastidor obra a cargo de unos tramos posteriores de los perfiles laterales engan-



1974 16

1 chables a un medio de elevación y/o de posicionamiento en altura de la balda, y que van complementados por unos brazos de apoyo de los mismos perfiles laterales.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 muestra en vista de alzado la sección longitudinal de nuestro bastidor soporte de baldas, según indicación de sección de la figura 2, observándose la forma de sus perfiles laterales.

15 La figura 2 es la vista en planta del bastidor soporte de baldas, observándose su constitución de perfiles.

20 La figura 3 muestra en vista de perfil la sección transversal del bastidor soporte de baldas según indicación de sección de la figura 2, para observar la conformación de los perfiles anterior y posterior.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 25 1.- Perfiles componentes anterior y posterior.
- 3.- Pestaña
- 4.- Canal
- 5.- Pestaña tope superior
- 6.- Pestaña tope inferior
- 7.- Solapa
- 30 8.- Pestaña de enganche

197416



1 Operativamente la sobredimensión de las pestañas tope inferiores (5) sirve para proporcionar mayor apoyo a la balda (12) o de este modo hacerlo más efectivo.

5 Ambos perfiles laterales (2) rebasan la posición del perfil posterior (1) según sendos tramos de prolongación conformantes de las pestañas de enganche (8) que como su nombre indica permitirán el enganchado posterior del bastidor soporte (16) a las cadenas de elevación y/o medios de desplazamiento en altura de la balda (12) en su propio plano.

10 Así mismo de los perfiles laterales (2) derivan los brazos (11) que sirven de apuntalamiento y/o sustentación del bastidor (16) una vez conseguida, la posición de la balda (12) -ver figura 3-.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer

1974 16



1 sobre "BASTIDOR SOPORTE PARA BALDAS PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Bastidor soporte para baldas perfeccionado, caracterizado porque constituye un cuadro de enmarcamiento de la balda estructurado por unos perfiles laterales de sustentación y por otros perfiles anterior y posterior, convenientemente enclavados entre sí, presentando cada perfil lateral dos pestañas superpuestas que constituyen un entrante a todo lo largo del perfil o canal orientado a la penetración en el mismo del costado de la balda; mientras que los perfiles anterior y posterior poseen una arruga superficial prominente en su parte superior que ocupa toda su longitud a modo de nervio que servirá de tope lateral de incrustación de la balda una vez apoyada sobre el perfil; y
10 acompañando al lado exterior de la arruga longitudinal dichos perfiles anterior y posterior poseen un ranurado discontinuo para hacer factible la colocación de paneles divisores a la balda en toda su amplitud operativa.

20 2.- "BASTIDOR SOPORTE PARA BALDAS PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30

197416



10 NOV. 1973

Madrid,

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

1

5

10

15

20

25

30

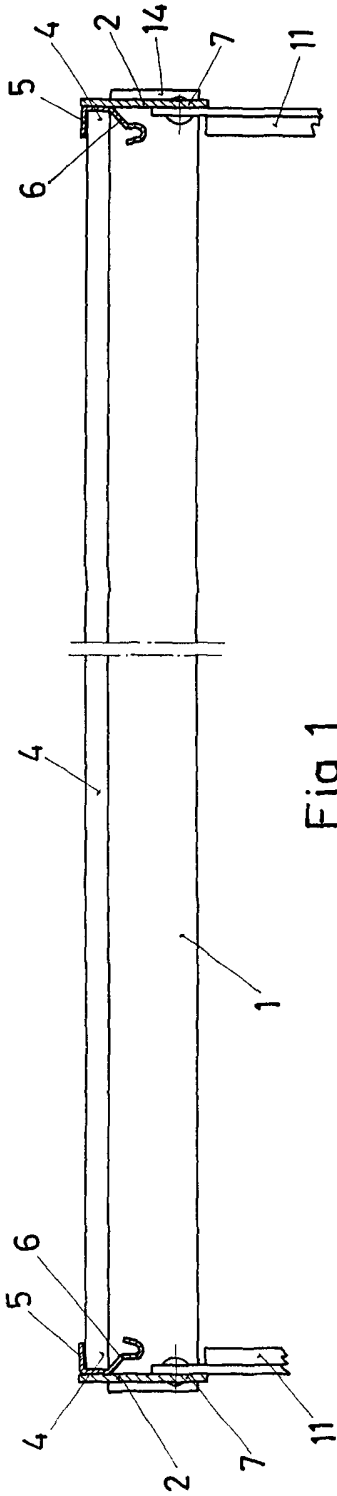


Fig. 1

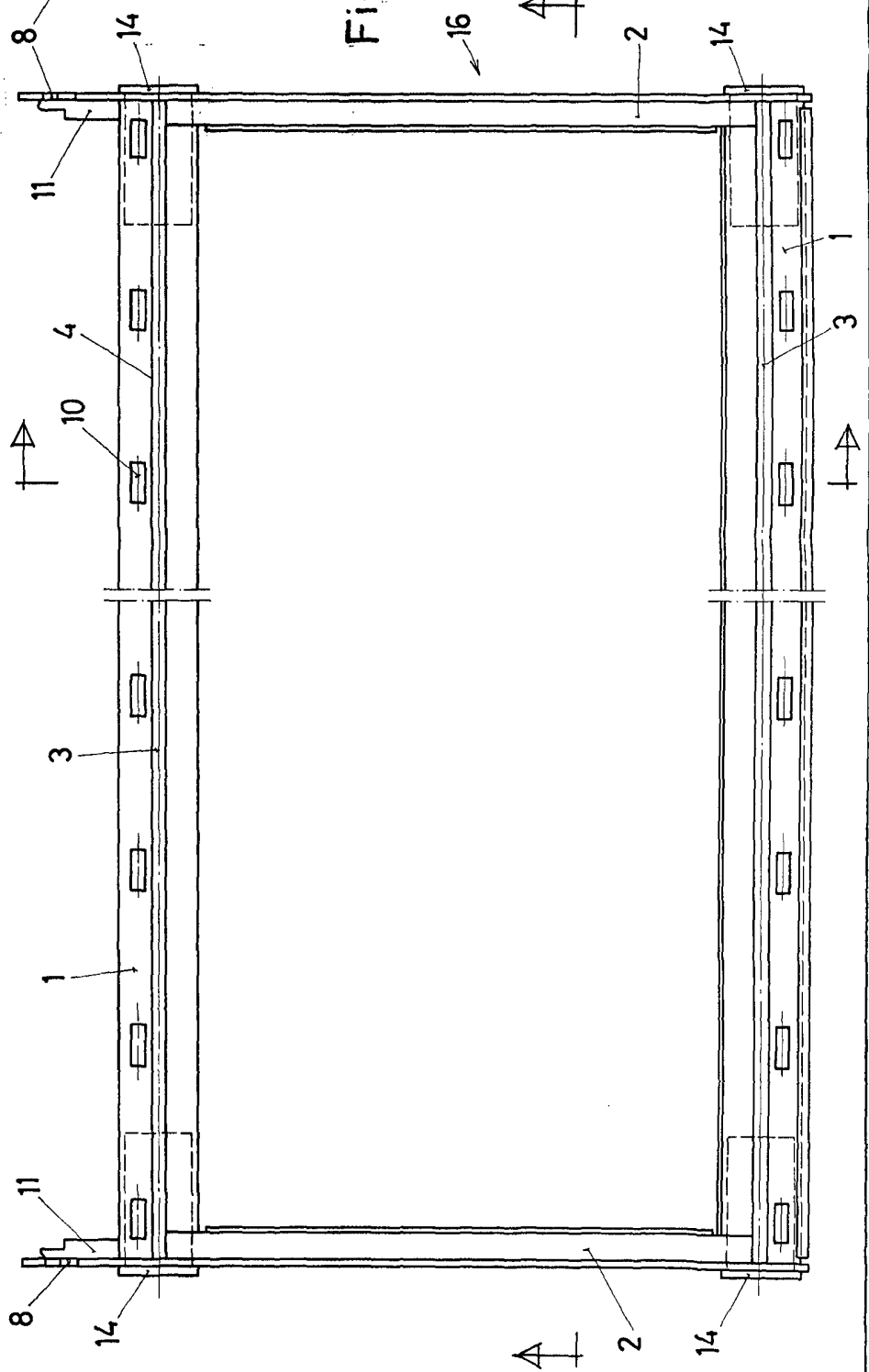


Fig. 2

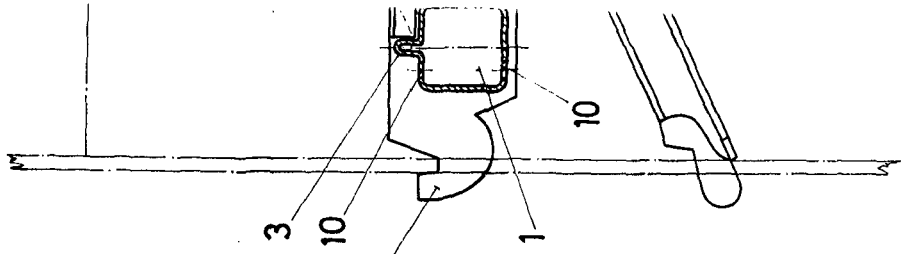


Fig. 2



2

14



3

1



4

10

8

14

11

1

10

3



2

14

1

10

3

4

11

1

10

3

4

11

1

10

3

4

11

1

10

3

4

11

1

10

3

4

11

1

10

3

4

11

1

10

3

4

11

1

10

3

4

11

1

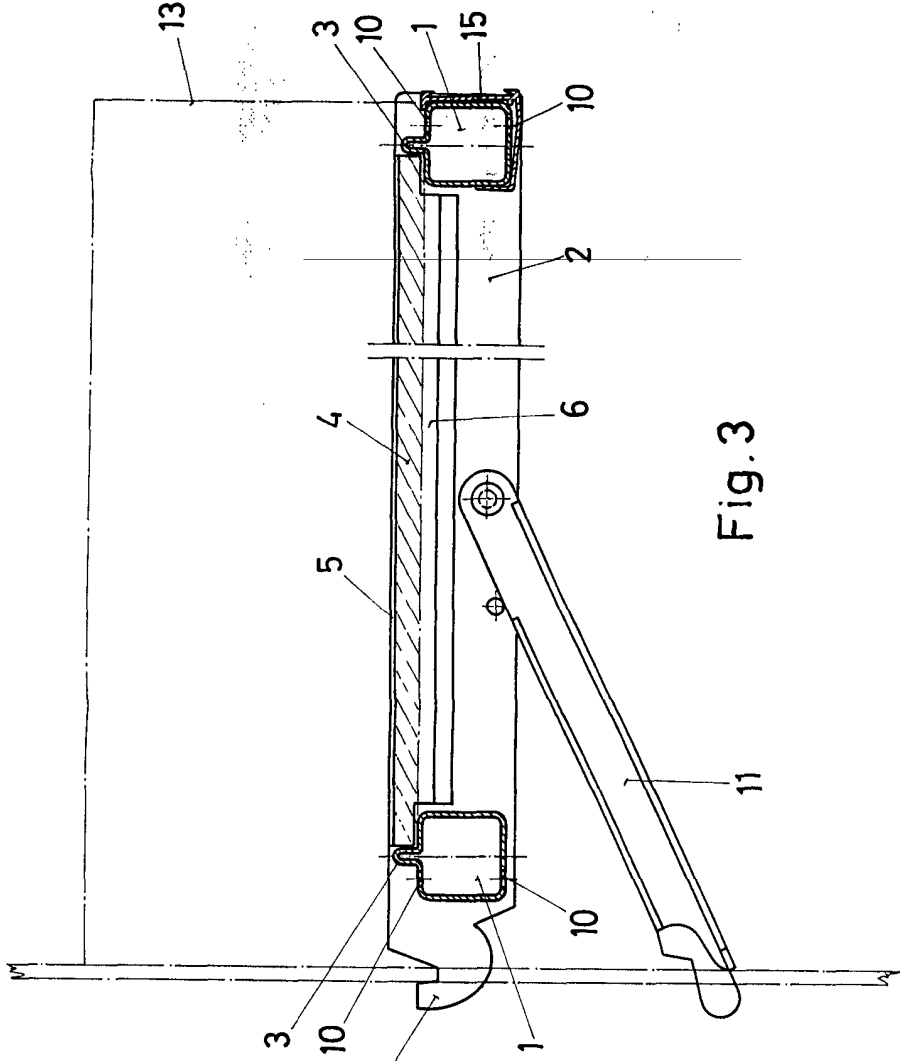
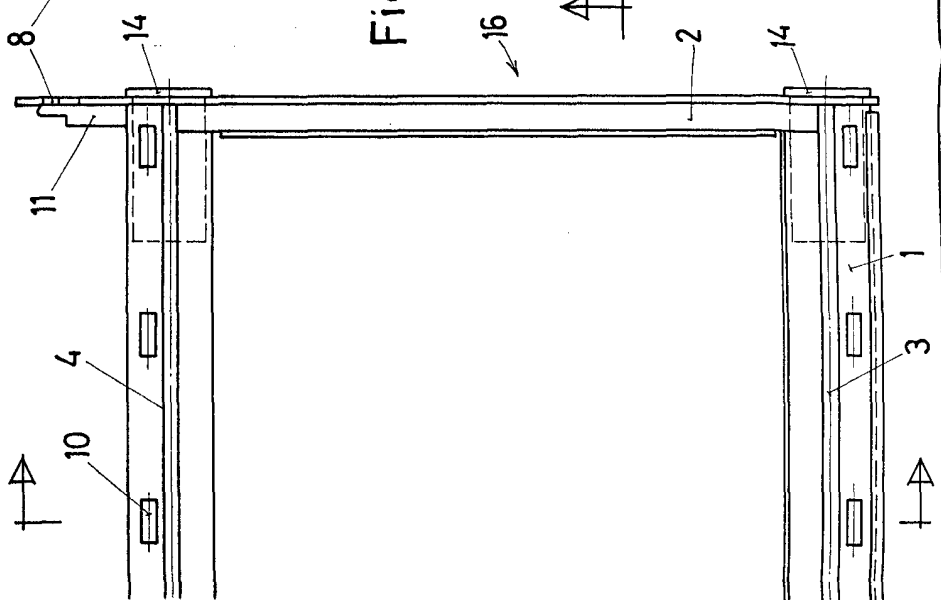
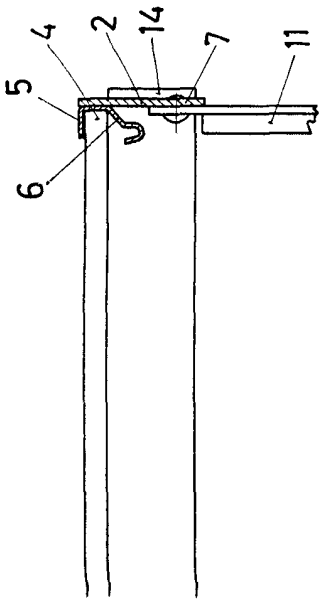


Fig. 2

Fig. 3